

Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y reinserción para la gente en situación de calle"

La Municipalidad de Quillota desde el 2018 administra el Albergue Municipal, ubicado en calle Aspillaga #173, el que funciona durante los 365 días del año y atiende las 24 horas. Esta dependencia cuenta con un cupo para 35 personas, entregando una atención integral a quienes pernoctan en este lugar.

No obstante, no sólo se ha generado un espacio para que puedan descansar y alimentarse durante las noches, sino que se ha desarrollado una política de apoyo y reinserción, a través de un equipo multidisciplinario que permanece en la dependencia durante el día y noche, con talleres de intervención y acompañamiento, coordinación con los consultorios, coordinaciones con centros educacionales, vinculación con la Oficina de Intermediación Laboral, operativos médicos, actividades recreativas, celebraciones, y charlas, lo que ha permitido a usuarios terminar sus estudios y seguir con carreras técnicas, además de capacitación en distintos oficios.

Anuncio Patrocinado

Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y reinserción para la gente en situación de calle"

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

 **Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**

 **09:00 - 13:30 horas.**

 **Sábado 30 de Agosto:**  **09:00 - 13:30 horas.**

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y reinserción para la gente en situación de calle"

Esta nueva mirada del municipio con una atención más integral para quienes han hecho de la calle su hogar, se complementa con un 2do albergue en calle Merced #730 durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, debido a las bajas temperaturas y el frío de invierno, lo que permite llegar a disponer de 60 cupos aproximadamente en la comuna.

La colaboración con organizaciones sociales juega un rol importante en la implementación de esta política local indicó el alcalde Oscar Calderón Sánchez, quien reiteró sus agradecimientos a todos quienes colaboran para ayudar a estas personas que muchas veces lo han perdido todo.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

"Hemos hecho un trabajo bastante interesante, yo quiero reconocer y agradecer al Círculo de Amigos y Amigas de nuestro albergue, quienes vienen del sector privado y han jugado un papel importante en la colaboración del trabajo que venimos desarrollando los 365 días del año. Ahora, contamos con un segundo albergue que está habilitado en época estacional precisamente para poner a disposición un servicio preventivo y de precaución con esta ola de frío. Por lo cual, se vienen a sumar 20 nuevos cupos a los 35 ya existentes".

Gracias al convenio entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, se logran obtener estos nuevos beneficios para todas las personas en situación de calle. En efecto, Sylvana Sandoval, directora (s) de la Dideco, mencionó que el objetivo de este nuevo

Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y reinserción para la gente en situación de calle"

dispositivo estacional, es que: "puedan pernoctar, pero a la vez recibir todas estas prestaciones que tenemos y contribuir a las personas mejoren su calidad de vida, bienestar psicosocial y sociolaboral, para fortalecer sus capacidades y habilidades personales, a través de la vinculación con sus familias y con el medio. Por lo tanto, igual es un tema que tratamos de reforzar con los dispositivos".

Es importante mencionar que, los números habilitados para reforzar el tema social en casos de personas en situación de calle, que permita atenderlos e invitarlos para que se hospeden en el Albergue son el 800 104 777 opción 0 (Fono Calle del Ministerio de Desarrollo Social), +569 937055496 (Quillota Te Cuida). +562 318942 (Base de Emergencia), +56 33 251 66 49 (Albergue). Sin embargo, ellos son sujetos de derechos y el Municipio respeta su autodeterminación sobre si quieren permanecer en sus "rucos".



Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y
reinserción para la gente en situación de calle"



Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y
reinserción para la gente en situación de calle"



Alcalde de Quillota: "Tenemos una política local de apoyo y
reinserción para la gente en situación de calle"



y tú, ¿qué opinas?